



Dra. Rocío García Costales

2015 17 01 17 P

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA.
LTDA.**

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA ANESTET CIA. LTDA.

COMPAÑÍA AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN S.A. ADICENMEPSA

A FAVOR DE:

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

CUANTIA: USD \$ 4,00

1



Notaría 

DI: 4 COPIAS

JSP FACTURA No.

Copia Certificada No. **4**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **VIERNES DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen, por una parte, los señores **VIRGILIO LUIS PÁEZ NAVARRETE**, de estado civil viudo, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía **ANESTET CIA. LTDA**; el señor **NELSON CARLOS ANIBAL GARCIA CEVALLOS**, de estado civil casado, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN S.A. ADICENMEPSA**, a quienes en lo posterior se les conocerá como "**LOS CEDENTES**"; y por otra parte el señor

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



FERNANDO PATRICIO PROAÑO SALVADOR, de estado civil viudo, en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante legal de la compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A., a quien en adelante se le denominará como "EL CESIONARIO". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil antes anotados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer, por sus documentos de identificación que me presentan, doy fe y me piden libre y voluntariamente que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA. de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERO.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: **Uno.** Como Cedentes, los señores VIRGILIO LUIS PÁEZ NAVARRETE en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía ANESTET CIA. LTDA; el señor NELSON CARLOS ANIBAL GARCIA CEVALLOS en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN S.A. ADICENMEPSA, a quienes en lo posterior se les conocerá como "LOS CEDENTES". **Dos.** Como Cesionario, el señor FERNANDO PATRICIO PROAÑO SALVADOR en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante legal de la compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A., a quien en adelante se le denominará como "EL CESIONARIO".

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno. La Compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA, fue constituida el catorce (14) de febrero de mil novecientos setenta y siete (1977) mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Quito a cargo del Doctor José Vicente Troya Jaramillo y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el trece (13) de abril de mil novecientos setenta y siete (1977) bajo el número doscientos ochenta y ocho (288). **Dos.** En la Junta Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA., que se adjunta a la presente, llevada a cabo el día veintitres (23) de octubre de dos mil catorce (2014) fue aprobada de manera unánime la cesión de participaciones.



Dra. Rocío García Costales

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Los socios acuerdan con las siguientes cesiones en los montos y porcentajes de acuerdo al siguiente cuadro.

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.
ANESTET CIA. LTDA	CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.	2	% 0.3
AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A., ADICENMEPSA	CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.	2	%0.3



3

Notaría 17

Instrumentada la cesión, el capital suscrito y pagado queda integrado de la siguiente forma:

Socio	Número de Participaciones	Valor (USD)	Porcentaje del Capital Suscrito y Pagado
CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.	700	700.00	%100

CUARTA.- MARGINACIÓN.- La presente escritura de cesión de participaciones será marginada en la matriz de la escritura de Constitución de la compañía otorgada el catorce (14) de febrero del año mil novecientos noventa y siete (1997) en la Notaría Segunda del cantón Quito, actualmente a su cargo. LOS CEDENTES Y LOS CESIONARIOS declaran que por efectos de la cesión, nada tienen que reclamarse en el futuro. Usted, Señor

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

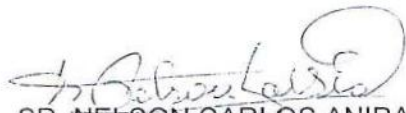


Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se acompañan. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Juan Fernando Montalvo, con matrícula número diecisiete – dos mil once – setecientos noventa y siete del Foro de Abogados; para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


SR. VIRGILIO LUIS PÁEZ NAVARRETE

COMPAÑÍA ANESTET CIA. LTDA

C.C. 170084219-6


SR. NELSON CARLOS ANIBAL GARCIA CEVALLOS

COMPAÑÍA AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN S.A. ADICENMEPSA

C.C. 1700523994


SR. FERNANDO PATRICIO PROAÑO SALVADOR

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

C.C. 1704403144


DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Anestet Cia Ltda.

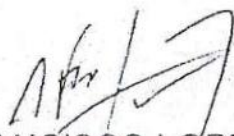
Quito, 09 de junio del 2014

Señor Doctor:
VIRGILIO LUIS PAEZ NAVARRETE
Presente.-

Me complace comunicarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "ANESTET CIA. LTDA.", celebrada el día de 09 de junio del año 2014, tuvo el acierto de reelegirle a usted como GERENTE GENERAL y por lo tanto Representante Legal de la compañía, con las atribuciones y deberes que le confieren los estatutos por un periodo de DOS años.

Ruego aceptar la designación.

Atentamente:



DR. VICTOR FRANCISCO LOPEZ VASCONEZ
PRESIDENTE
170161812-4

Quito, 09 de junio del 2014.- Acepto el cargo de Gerente General de la compañía ANESTET CIA. LTDA.



DR. VIRGILIO LUIS PAEZ NAVARRETE
170084219-6

La compañía ANESTET CIA LTDA, SE CONSTITUYÓ mediante escritura pública celebrada el 6 de julio del 1983 ante el notario de Quito, Dr. Jaime Nalivos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de agosto de 1983.



TRÁMITE NÚMERO: 50334

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32750
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11381
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/06/2014
FECHA ACEPTACION:	09/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANESTET CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700842196	PAEZ NAVARRETE VIRGILIO LUIS	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 833 DEL: 15/08/1983 NOT: DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO DEL: 06/07/1983 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

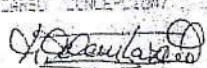
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DÉLEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TABACO
 GARCIA GARCIA
 MEDICO
 09/02/2004
 QUITO
 0938843

CUDADANIA
 GARCIA CEVALLOS NELSON CARLOS ANIBAL
 BUENAS/ELAYACUN/CARBO/CONCEPCION
 15 JULIO 1941
 0153 02813 M
 BUENAS/BUENAS
 CARBO/CONCEPCION/ 1941



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 015
 015 - 0083 1700523994
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GARCIA CEVALLOS NELSON CARLOS
 ANIBAL
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 (RAQUITO)
 CANTÓN
 (PABROQUILA)
 ZONA 1
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, 28 de agosto 2014

Señor Doctor:
Nelson García Cevallos
Ciudad.-

La reunión del Directorio de la Compañía "Auxiliares de Diagnóstico e Investigación S.A. ADICENMEPSA", realizada el día martes 12 de Agosto del 2014, tuvo el acierto de nombrarle GERENTE GENERAL de la Misma, por el período estatutario de tres (3) años. Lapso en el cual ejercerá su Representación Legal conforme a los estatutos vigentes que la rigen.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón de Quito el 11 de Agosto de 1.986, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el N°. 1286, Tomo 117 el 18 de Septiembre de 1.986, teniendo su última reforma estatutaria mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Tercera del Cantón Quito, el 18 de Mayo del 2.009, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2594, tomo 140, el 13 de Agosto del 2.009.

El Nombramiento inscrito el 04 de Marzo del 2011, quedará sin efecto a partir de la inscripción del presente.

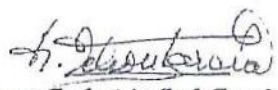
Particular que pongo en su conocimiento para los Fines Consiguientes.

Atentamente,


Dr. Víctor Francisco López Vásquez.
C.c. 170161812-4
PRESIDENTE DE "Auxiliares de
Diagnóstico e Investigación S.A.
ADICENMEPSA"

Quito, 28 de Agosto del 2014

Acepto Desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "Auxiliares de Diagnóstico e Investigación S.A. ADICENMEPSA"


Dr. Nelson Carlos Aníbal García Cevallos
C.c. 170052399-4





TRÁMITE NÚMERO: 59537

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39243
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13381
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/07/2014
FECHA ACEPTACION:	23/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A., ADICENMEPSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

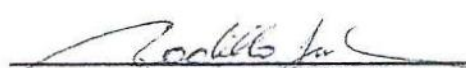
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700523994	GARCIA CEVALLOS NELSON CARLOS ANIBAL	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1286 DEL: 18/09/1986 NOT: 24 DEL: 11/08/1986 REFOR. EST. RM# 2594 DEL: 13/08/2009 NOT: 3 DEL: 18/05/2009 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CIUDADANIA
PROAÑO SALVADOR
FERNANDO PATRICIO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE EMISIÓN: 1976-05-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
M
BEATRIZ
CALERO

1704403144

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ECONOMISTA

APellidos y nombres del padre
PROAÑO VILLACRES CARLOS LEONARDO
Apellidos y nombres de la madre
SALVADOR HILDA MARIA
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2010-05-21
Fecha de expedición
2020-05-21

V4443V3422

004

004 - 0187

1704403144

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PROAÑO SALVADOR FERNANDO PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
IÑAQUITO
3
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





HOSPITAL DE
CLÍNICAS PICHINCHA
Su Salud en las Manos Maestras



CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

Quito, 24 de septiembre de 2013

Señor

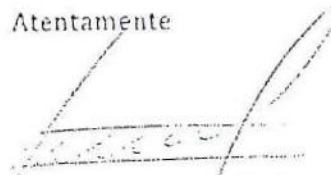
Fernando Patricio Proaño Salvador

De mi consideración,

Me es grato comunicarle a Usted que la Junta General de Accionistas del **CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.**, en Junta General extraordinaria mantenida el 21 de septiembre, tuvo el acierto de designar a Usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la referida Compañía, gestión que la desempeñará por un periodo de cinco (5) años, lapso en el cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de acuerdo con la Ley y el Estatuto Social en conformidad con los artículos Cuadragésimo Quinto y Cuadragésimo Sexto del Estatuto Reformado mediante escritura pública celebrada el 16 de abril de 2007, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, inscrita el 29 de agosto de 2007 en el Registro Mercantil.

La escritura pública de constitución de la Compañía fue otorgada en la ciudad de Quito el 4 de julio de 1980 ante el Notario Décimo Noveno, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 17 de julio de 1980, bajo el número 673, tomo 111.

Atentamente


Christian Andrés Ojeda Araúz
CC. 1716071053
Secretario Ad-Hoc

Hoy día 24 de septiembre de 2013, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Fernando Patricio Proaño Salvador
CC: 1704403144



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	34701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14696
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/09/2013
FECHA ACEPTACION:	24/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704403144	PROAÑO SALVADOR FERNANDO PATRICIO	PRESIDENTE EJECUTIVO	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 673 DEL 17/07/1980 NOTARIA 19 DEL 04/07/1980.- RE Y CODIF. ESTAT.: RM # 2508 DEL 29/08/2007 NOTARIA 26 DEL 16/04/2007.- CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 10 ABR. 2014

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA

En Quito, a los 23 días del mes de octubre de 2014, a las 09h30 en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Ulpiano Páez N22-160 y Ramírez Dávalos, los socios de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA, de acuerdo al siguiente detalle:

- **CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.**, con seiscientos noventa y seis (696) participaciones con un valor de UN (1) DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una correspondiente a un 99.4% del total de participaciones; a través de su Presidente Ejecutivo y Representante Legal, el Economista Fernando Patricio Proaño Salvador.
- **AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN S.A. ADICENMEPSA** con DOS (2) participaciones con un valor de UN (1) DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una correspondiente a un 0.3% del total de participaciones; a través de su Gerente General y Representante Legal, el Doctor Nelson Carlos Aníbal García Cevallos.
- **ANESTET CIA.LTDA.-** con DOS (2) participaciones con un valor de UN (1) DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una correspondiente a un 0.3% del total de participaciones; a través de su Gerente General y Representante Legal, el Doctor Virgilio Luis Páez Navarrete.

Se designa como Presidente Ad- Hoc al Ab. Juan Fernando Montalvo y como Secretaria Ad-Hoc a la señorita María Gracia Riofrio. Presidencia constata el quórum y procede a dar inicio a la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA.LTDA, para tratar el siguiente orden del día:

UNO.- Conocimiento y decisión de la cesión de participaciones de la Compañía ANESTET CIA. LTDA.



DOS.- Conocimiento y decisión de la cesión de participaciones de la Compañía AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A. ADICENMEPSA.

Habiéndose aprobado el orden del día, se procede a tratar el primer punto del orden del día:

UNO.- Conocimiento y decisión de la cesión de participaciones de la Compañía ANESTET CIA. LTDA. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien pone en conocimiento la voluntad de la Compañía ANESTET CIA. LTDA a través de su Gerente General y Representante Legal, el señor Virgilio Luis Páez Navarrete de ceder sus participaciones de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA., que corresponden a DOS (02) participaciones con valor de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América, mismas que representan el 0.3% del total de las participaciones de la compañía, a favor de la Compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A., misma que es aprobada de manera unánime por los socios.

DOS.- Conocimiento y decisión de la cesión de participaciones de la Compañía AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A. ADICENMEPSA.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien pone en conocimiento la voluntad de la Compañía **AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A. ADICENMEPSA** a través de su Gerente General y Representante Legal, el señor Nelson Carlos Aníbal García Cevallos de ceder sus participaciones de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA., que corresponden a DOS (02) participaciones con valor de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América, mismas que representan el 0.3% del total de las participaciones de la compañía, a favor de la Compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A., moción que es aprobada de manera unánime por los socios.

Los socios resuelven por unanimidad aprobar las cesiones de participaciones.

El presidente concede un receso para que se redacte la presente acta.



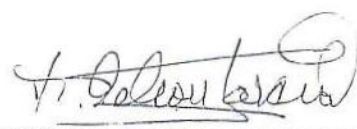
A las 11h40 y sin otro punto que tratar; se da por terminada la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA.LTDA.

Firman para constancia los socios de la compañía.



p) ANESTET CIA.LTDA

Dr. Virgilio Luis Páez Navarrete



p) AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

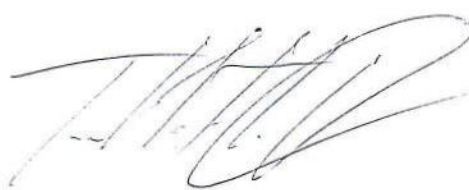
E INVESTIGACION S.A. ADICENMEPSA.

Dr. Nelson García Cevallos



p) CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO
PICHINCHA CENMEP S.A.

Econ. Patricio Proaño Salvador



Ab. Juan Fernando Montalvo
Presidente Ad-Hoc



Ma. Gracia Riofrio
Secretaria Ad-Hoc



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA., OTORGADA POR: COMPAÑÍA ANESTET CIA. LTDA. Y COMPAÑÍA AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN S.A. ADICENMEPSA, a favor de: SR CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.;** y, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al veintisiete de enero del dos mil quince.



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suacia Esq.
Dra. Rocío García C.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

RAZON.- Tomé nota de la Cesión de Participaciones, cuya copia certificada antecede, al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA., celebrada el 14 de febrero de 1977, ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo, Notario Segundo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.

Quito, a veinte y nueve de enero del dos mil quince.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**TRÁMITE NÚMERO: 7492****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5246
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	130
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1790767140001	AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A. ADICENMEPSA	Quito	CEDENTE	No Aplica
1790603695001	ANESTET CIA. LTDA.	Quito	CEDENTE	No Aplica
1790457303001	CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMED S.A.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	700,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 4 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA
--



AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 288 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE ABRIL DE 1977..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL





Dra. Rocío García Costales

2015 17 01 17 P

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA.
LTDA.**

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA ANESTET CIA. LTDA.

COMPAÑÍA AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN S.A. ADICENMEPSA

A FAVOR DE:

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

CUANTIA: USD \$ 4,00

1



Notaría 

DI: 4 COPIAS

JSP FACTURA No.

Copia Certificada No. **4**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **VIERNES DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen, por una parte, los señores **VIRGILIO LUIS PÁEZ NAVARRETE**, de estado civil viudo, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía **ANESTET CIA. LTDA**; el señor **NELSON CARLOS ANIBAL GARCIA CEVALLOS**, de estado civil casado, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN S.A. ADICENMEPSA**, a quienes en lo posterior se les conocerá como "**LOS CEDENTES**"; y por otra parte el señor

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



FERNANDO PATRICIO PROAÑO SALVADOR, de estado civil viudo, en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante legal de la compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A., a quien en adelante se le denominará como "EL CESIONARIO". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil antes anotados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer, por sus documentos de identificación que me presentan, doy fe y me piden libre y voluntariamente que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA. de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERO.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: **Uno.** Como Cedentes, los señores VIRGILIO LUIS PÁEZ NAVARRETE en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía ANESTET CIA. LTDA; el señor NELSON CARLOS ANIBAL GARCIA CEVALLOS en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN S.A. ADICENMEPSA, a quienes en lo posterior se les conocerá como "LOS CEDENTES". **Dos.** Como Cesionario, el señor FERNANDO PATRICIO PROAÑO SALVADOR en calidad de Presidente Ejecutivo y Representante legal de la compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A., a quien en adelante se le denominará como "EL CESIONARIO".

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno. La Compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA, fue constituida el catorce (14) de febrero de mil novecientos setenta y siete (1977) mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Quito a cargo del Doctor José Vicente Troya Jaramillo y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el trece (13) de abril de mil novecientos setenta y siete (1977) bajo el número doscientos ochenta y ocho (288).

Dos. En la Junta Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA., que se adjunta a la presente, llevada a cabo el día veintitres (23) de octubre de dos mil catorce (2014) fue aprobada de manera unánime la cesión de participaciones.



Dra. Rocío García Costales

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Los socios acuerdan con las siguientes cesiones en los montos y porcentajes de acuerdo al siguiente cuadro.

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.
ANESTET CIA. LTDA	CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.	2	% 0.3
AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A., ADICENMEPSA	CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.	2	%0.3



3

Notaría 17

Instrumentada la cesión, el capital suscrito y pagado queda integrado de la siguiente forma:

Socio	Número de Participaciones	Valor (USD)	Porcentaje del Capital Suscrito y Pagado
CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.	700	700.00	%100

CUARTA.- MARGINACIÓN.- La presente escritura de cesión de participaciones será marginada en la matriz de la escritura de Constitución de la compañía otorgada el catorce (14) de febrero del año mil novecientos noventa y siete (1997) en la Notaría Segunda del cantón Quito, actualmente a su cargo. LOS CEDENTES Y LOS CESIONARIOS declaran que por efectos de la cesión, nada tienen que reclamarse en el futuro. Usted, Señor

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

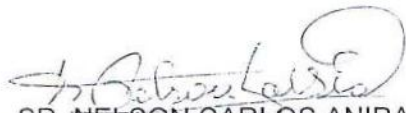


Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se acompañan. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Juan Fernando Montalvo, con matrícula número diecisiete – dos mil once – setecientos noventa y siete del Foro de Abogados; para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


SR. VIRGILIO LUIS PÁEZ NAVARRETE

COMPAÑÍA ANESTET CIA. LTDA

C.C. 170084219-6


SR. NELSON CARLOS ANIBAL GARCIA CEVALLOS

COMPAÑÍA AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN S.A. ADICENMEPSA

C.C. 1700523994


SR. FERNANDO PATRICIO PROAÑO SALVADOR

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

C.C. 1704403144


DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Anestet Cia Ltda.

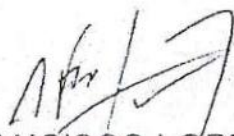
Quito, 09 de junio del 2014

Señor Doctor:
VIRGILIO LUIS PAEZ NAVARRETE
Presente.-

Me complace comunicarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "ANESTET CIA. LTDA.", celebrada el día de 09 de junio del año 2014, tuvo el acierto de reelegirle a usted como GERENTE GENERAL y por lo tanto Representante Legal de la compañía, con las atribuciones y deberes que le confieren los estatutos por un periodo de DOS años.

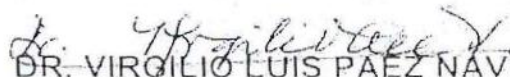
Ruego aceptar la designación.

Atentamente:



DR. VICTOR FRANCISCO LOPEZ VASCONEZ
PRESIDENTE
170161812-4

Quito, 09 de junio del 2014.- Acepto el cargo de Gerente General de la compañía ANESTET CIA. LTDA.



DR. VIRGILIO LUIS PAEZ NAVARRETE
170084219-6

La compañía ANESTET CIA LTDA, SE CONSTITUYÓ mediante escritura pública celebrada el 6 de julio del 1983 ante el notario de Quito, Dr. Jaime Nolvos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de agosto de 1983.



TRÁMITE NÚMERO: 50334

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32750
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11381
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/06/2014
FECHA ACEPTACION:	09/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANESTET CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700842196	PAEZ NAVARRETE VIRGILIO LUIS	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 833 DEL: 15/08/1983 NOT: DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO DEL: 06/07/1983 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DÉLEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Quito, 28 de agosto 2014

Señor Doctor:
Nelson García Cevallos
Ciudad.-

La reunión del Directorio de la Compañía "Auxiliares de Diagnóstico e Investigación S.A. ADICENMEPSA", realizada el día martes 12 de Agosto del 2014, tuvo el acierto de nombrarle GERENTE GENERAL de la Misma, por el período estatutario de tres (3) años. Lapso en el cual ejercerá su Representación Legal conforme a los estatutos vigentes que la rigen.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón de Quito el 11 de Agosto de 1.986, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el N°. 1286, Tomo 117 el 18 de Septiembre de 1.986, teniendo su última reforma estatutaria mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Tercera del Cantón Quito, el 18 de Mayo del 2.009, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2594, tomo 140, el 13 de Agosto del 2.009.

El Nombramiento inscrito el 04 de Marzo del 2011, quedará sin efecto a partir de la inscripción del presente.

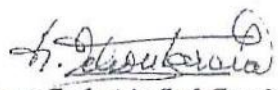
Particular que pongo en su conocimiento para los Fines Consiguientes.

Atentamente,


Dr. Víctor Francisco López Vásquez.
C.c. 170161812-4
PRESIDENTE DE "Auxiliares de
Diagnóstico e Investigación S.A.
ADICENMEPSA"

Quito, 28 de Agosto del 2014

Acepto Desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "Auxiliares de Diagnóstico e Investigación S.A. ADICENMEPSA"


Dr. Nelson Carlos Aníbal García Cevallos
C.c. 170052399-4





TRÁMITE NÚMERO: 59537

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39243
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13381
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/07/2014
FECHA ACEPTACION:	23/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A., ADICENMEPSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

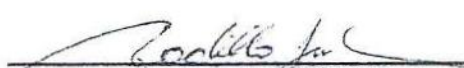
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1700523994	GARCIA CEVALLOS NELSON CARLOS ANIBAL	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1286 DEL: 18/09/1986 NOT: 24 DEL: 11/08/1986 REFOR. EST. RM# 2594 DEL: 13/08/2009 NOT: 3 DEL: 18/05/2009 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CIUDADANIA
PROAÑO SALVADOR
FERNANDO PATRICIO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE EMISIÓN: 1976-05-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
M
BEATRIZ
CALERO

1704403144

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ECONOMISTA

APellidos y nombres del padre
PROAÑO VILLACRES CARLOS LEONARDO
Apellidos y nombres de la madre
SALVADOR HILDA MARIA
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2010-05-21
Fecha de expedición
2020-05-21

V4443V3422

004

004 - 0187

1704403144

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PROAÑO SALVADOR FERNANDO PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
IÑAQUITO
3
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





HOSPITAL DE
CLINICAS PICHINCHA
Su Salud en las Manos Maestras



CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

Quito, 24 de septiembre de 2013

Señor

Fernando Patricio Proaño Salvador

De mi consideración,

Me es grato comunicarle a Usted que la Junta General de Accionistas del **CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.**, en Junta General extraordinaria mantenida el 21 de septiembre, tuvo el acierto de designar a Usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la referida Compañía, gestión que la desempeñará por un periodo de cinco (5) años, lapso en el cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de acuerdo con la Ley y el Estatuto Social en conformidad con los artículos Cuadragésimo Quinto y Cuadragésimo Sexto del Estatuto Reformado mediante escritura pública celebrada el 16 de abril de 2007, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, inscrita el 29 de agosto de 2007 en el Registro Mercantil.

La escritura pública de constitución de la Compañía fue otorgada en la ciudad de Quito el 4 de julio de 1980 ante el Notario Décimo Noveno, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 17 de julio de 1980, bajo el número 673, tomo 111.

Atentamente


Christian Andrés Ojeda Araúz
CC. 1716071053
Secretario Ad-Hoc

Hoy día 24 de septiembre de 2013, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Fernando Patricio Proaño Salvador
CC: 1704403144



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	34701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14696
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/09/2013
FECHA ACEPTACION:	24/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704403144	PROAÑO SALVADOR FERNANDO PATRICIO	PRESIDENTE EJECUTIVO	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 673 DEL 17/07/1980 NOTARIA 19 DEL 04/07/1980.- RE Y CODIF. ESTAT.: RM # 2508 DEL 29/08/2007 NOTARIA 26 DEL 16/04/2007.- CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 10 ABR. 2014

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA

En Quito, a los 23 días del mes de octubre de 2014, a las 09h30 en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Ulpiano Páez N22-160 y Ramírez Dávalos, los socios de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA, de acuerdo al siguiente detalle:

- **CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.**, con seiscientos noventa y seis (696) participaciones con un valor de UN (1) DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una correspondiente a un 99.4% del total de participaciones; a través de su Presidente Ejecutivo y Representante Legal, el Economista Fernando Patricio Proaño Salvador.
- **AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN S.A. ADICENMEPSA** con DOS (2) participaciones con un valor de UN (1) DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una correspondiente a un 0.3% del total de participaciones; a través de su Gerente General y Representante Legal, el Doctor Nelson Carlos Aníbal García Cevallos.
- **ANESTET CIA.LTDA.-** con DOS (2) participaciones con un valor de UN (1) DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una correspondiente a un 0.3% del total de participaciones; a través de su Gerente General y Representante Legal, el Doctor Virgilio Luis Páez Navarrete.

Se designa como Presidente Ad- Hoc al Ab. Juan Fernando Montalvo y como Secretaria Ad-Hoc a la señorita María Gracia Riofrio. Presidencia constata el quórum y procede a dar inicio a la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA.LTDA, para tratar el siguiente orden del día:

UNO.- Conocimiento y decisión de la cesión de participaciones de la Compañía ANESTET CIA. LTDA.



DOS.- Conocimiento y decisión de la cesión de participaciones de la Compañía AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A. ADICENMEPSA.

Habiéndose aprobado el orden del día, se procede a tratar el primer punto del orden del día:

UNO.- Conocimiento y decisión de la cesión de participaciones de la Compañía ANESTET CIA. LTDA. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien pone en conocimiento la voluntad de la Compañía ANESTET CIA. LTDA a través de su Gerente General y Representante Legal, el señor Virgilio Luis Páez Navarrete de ceder sus participaciones de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA., que corresponden a DOS (02) participaciones con valor de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América, mismas que representan el 0.3% del total de las participaciones de la compañía, a favor de la Compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A., misma que es aprobada de manera unánime por los socios.

DOS.- Conocimiento y decisión de la cesión de participaciones de la Compañía AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A. ADICENMEPSA.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien pone en conocimiento la voluntad de la Compañía **AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A. ADICENMEPSA** a través de su Gerente General y Representante Legal, el señor Nelson Carlos Aníbal García Cevallos de ceder sus participaciones de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA., que corresponden a DOS (02) participaciones con valor de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América, mismas que representan el 0.3% del total de las participaciones de la compañía, a favor de la Compañía CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A., moción que es aprobada de manera unánime por los socios.

Los socios resuelven por unanimidad aprobar las cesiones de participaciones.

El presidente concede un receso para que se redacte la presente acta.



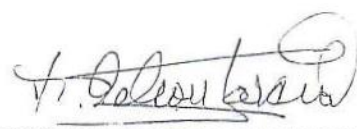
A las 11h40 y sin otro punto que tratar; se da por terminada la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA.LTDA.

Firman para constancia los socios de la compañía.



p) ANESTET CIA.LTDA

Dr. Virgilio Luis Páez Navarrete



p) AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

E INVESTIGACION S.A. ADICENMEPSA.

Dr. Nelson García Cevallos



p) CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO
PICHINCHA CENMEP S.A.

Econ. Patricio Proaño Salvador



Ab. Juan Fernando Montalvo
Presidente Ad-Hoc



Ma. Gracia Riofrio
Secretaria Ad-Hoc



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA., OTORGADA POR: COMPAÑÍA ANESTET CIA. LTDA. Y COMPAÑÍA AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN S.A. ADICENMEPSA, a favor de: SR CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.;** y, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al veintisiete de enero del dos mil quince.



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suacia Esq.
Dra. Rocío García C.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

RAZON.- Tomé nota de la Cesión de Participaciones, cuya copia certificada antecede, al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA., celebrada el 14 de febrero de 1977, ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo, Notario Segundo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.

Quito, a veinte y nueve de enero del dos mil quince.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**TRÁMITE NÚMERO: 7492****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5246
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	130
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1790767140001	AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A. ADICENMEPSA	Quito	CEDENTE	No Aplica
1790603695001	ANESTET CIA. LTDA.	Quito	CEDENTE	No Aplica
1790457303001	CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMED S.A.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA ESCULAPIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	700,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 4 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA
--



AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 288 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE ABRIL DE 1977..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

